

VARIACIÓN de los Indicadores de precios de la Economía



Informe Técnico

N° 06 – Junio 2023

Mayo 2023

A partir del mes de enero 2022, los índices de precios al consumidor han sido calculados con una nueva estructura de consumo en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF 2019 - 2020). Estos indicadores se presentan con una nueva base de comparación Diciembre 2021 = 100.

En el mes de mayo 2023, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional aumentó en 0,31%, acumulando en los cinco meses del año un alza de 2,98%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes aumentó en 0,32%, registrando en el periodo enero – mayo una variación acumulada de 2,67%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación de 7,99% para el indicador Nacional y de 7,89% para el de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, estuvo influenciado principalmente por la variación de precios observado en las divisiones de consumo: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 0,98%, seguida de Restaurantes y Hoteles 0,69% y Bienes y Servicios Diversos 0,38%; en tanto que, influyó negativamente en el resultado, la división Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles -0,75% y Transporte -0,31%, estas cinco divisiones explican el 85% del resultado del mes.

Los otros tres indicadores de precios, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de mayo bajó en -0,84%, observando de enero a mayo una tasa acumulada de -0,24% y en el período comprendido entre junio 2022 y mayo 2023, una variación de 1,65%.

En mayo, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, registró una disminución de -1,36%, acumulando en los cinco primeros meses del año, una variación negativa de -1,92%; y en los últimos doce meses un alza de 1,40%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de mayo una reducción de -0,54% y en el período enero-mayo 2023 subió 0,64%. La tasa anualizada (últimos doce meses) se ubicó en 0,32%.

Créditos:

Dante Carhuavilca Bonett

Jefe del INEI

Peter Abad Altamirano Subjefe de Estadística

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica
de Indicadores Económicos

Marilú Cueto Maza Directora Técnica Adjunta de Indicadores Económicos

Jesús Córdova Cuellar Director Ejecutivo de Índice Precios

Variación de los Índices de Precios Mayo 2023

Índice de Precios	Мауо	Ene May.23	Jun.22 - May.23
Al Consumidor a nivel Nacional	0,31	2,98	7,99
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,32	2,67	7,89
Al Por Mayor a nivel Nacional	-0,84	-0,24	1,65
Maquinaria y Equipo 1/	-1,36	-1,92	1,40
Materiales de Construcción 1/	-0,54	0,64	0,32

1/ Lima Metropolitana













I. Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2021 = 100)

Mayo 2023

En mayo de 2023, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió en 0,31%, mostrando un crecimiento superior al promedio nacional en cinco divisiones: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas 0,80%, Restaurantes y Hoteles 0,65%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,41%, Bienes y Servicios Diversos 0,38%, y Prendas de Vestir y Calzado 0,35%.

En tanto que, por debajo del promedio nacional se ubicaron las divisiones: Salud 0,27%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda 0,25%, Recreación y Cultura 0,19%, Educación 0,06%, y Comunicaciones 0,01%. En tanto, las divisiones Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles y Transporte mostraron reducción de precios con -0,65% y -0,21% respectivamente.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo Mayo 2023

Divisiones de Consumo	Ponderación		Variacion %		Incidencia May. 2023
Divisiones de Consumo	(Dic.2021=100)	Mayo	Ene May.23	Jun.22 - May.23	(Puntos Porcentuales)
Total Nacional	100,000	0,31	2,98	7,99	0,311
Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	23,928	0,80	6,61	16,01	0,209
Restaurantes y Hoteles	16,088	0,65	3,71	9,19	0,106
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,655	0,41	2,59	6,10	0,006
Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,38	2,25	6,29	0,025
Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,35	1,84	4,19	0,015
Salud	3,475	0,27	1,52	4,64	0,009
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	4,932	0,25	1,54	4,21	0,012
Recreación y Cultura	3,996	0,19	1,26	3,46	0,007
Educación	8,058	0,06	5,83	6,74	0,005
Comunicaciones	4,643	0,01	0,17	0,44	0,000
Transporte	12,210	-0,21	-0,24	5,59	-0,025
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	-0,65	-1,96	1,28	-0,058

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

El resultado de mayo 2023, estuvo influenciado a nivel nacional por la variación de precios de cinco divisiones de consumo:

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, observó una variación de 0,80%, aportando a este resultado el alza de precios en pescados y mariscos entre ellos bonito 12,5% (11 ciudades), tollo 11,0% (4 ciudades), caballa 7,4% (5 ciudades) y jurel 5,9% (6 ciudades); otros productos alimenticios como culantro 20,3% (19 ciudades), ají amarillo molido 12,0% (7 ciudades), ajo molido 9,7% (5 ciudades), ají panca molido 4,6%, entre los principales; también observó aumento en azúcar rubia 3,7% (22 ciudades); seguido de leche, queso y huevos por el incremento de precios en huevos de gallina 3,2% (20 ciudades) queso fresco de vaca 1,7% (10 ciudades), leche evaporada 1,2% (19 ciudades) y mezcla láctea evaporada 1,1% (14 ciudades); hortalizas, legumbres y tubérculos mostró alza en cebolla china 45,0% (17 ciudades), tomate 41,1% (21 ciudades), apio 14,6% (19 ciudades), cebolla de cabeza 14,2% (23 ciudades), lechuga 14,1% (15 ciudades), espinaca 11,6% (14 ciudades), ají pimiento 10,6% (14 ciudades), verdura picada 8,6% (19 ciudades), choclo criollo 5,3% (14 ciudades), atenuado por la disminución de precios en arveja verde -31,2% (26 ciudades), papa (blanca -8,6%, amarilla -6,8%, color -6,0%), zanahoria -8,7% (17 ciudades) y olluco -7,0% (19 ciudades); también observó aumento pan y cereales (0,5%) entre ellos maíz seco cancha 2,2% (10 ciudades), arroz envasado 1,9% (4 ciudades), galletas saladas 1,4% (14 ciudades), quinua entera 0,8% (8 ciudades), avena envasada 0,7% (14 ciudades), arroz a granel y fideos secos de pasta larga ambos con 0,6% y pan francés 0,4% (13 ciudades). De otro lado, en la variación negativa de carne incidió los menores precios del pollo eviscerado -2,2% (14 ciudades) así como sus cortes: pierna -0,2% y pechuga -0.1%, también disminuyeron los precios de chorizo -1,8% y carne de carnero -1,0% (7 ciudades), atenuado por los aumentos en cortes de cerdo (lomo 1,9%, chuleta y pierna con 0,7% cada uno), cortes de res (carne para quiso 1,0%, bistec 1,2% y carne molida 1,0%) y gallina eviscerada 1,5% (11 ciudades); asimismo, aceites y grasas por la baja de precios en aceite vegetal envasado -0,6% (15 ciudades); y en frutas donde se observaron menores precios en limón -9,1% (21 ciudades), mandarina -7,2% (18 ciudades), palta fuerte

-6,2% (17 ciudades), maracuyá -4,5% (13 ciudades) y naranja de jugo -2,4% (13 ciudades), contrarrestados por alza de precios en manzana israel 12.8%, uva blanca 11.6%, manzana corriente 11,2% y granadilla 8,9%. Restaurantes y Hoteles, varió 0,65%, por los mayores precios en el servicio de comida en restaurantes y similares entre ellos desayuno y menú en restaurantes con 0,9% y 0,7% respectivamente, también platos calientes a la carta como caldos y sopas regionales 1,0% (8 ciudades), carne a la parrilla 1,0% (11 ciudades), pollo a la brasa, arroz chaufa y platos criollos y regionales con 0,9%, caldo de gallina 0,8% (11 ciudades). El servicio de bebidas en restaurantes registró aumento en los precios de bebidas calientes y refrescos naturales con 0.8% cada uno, jugo de frutas licuado 0.7% (14 ciudades) y cerveza servida 0,2% (10 ciudades). Bienes y Servicios Diversos subió 0,38%, por el incremento de precios en servicios en salones de peluquería 0,5% principalmente por corte de cabello para hombre 0,6%, cuidado estético de manos y pies y teñido de cabello ambos con 0,5%; aparatos no eléctricos, artículos y productos para el cuidado personal en 0,4%, entre ellos jabón de tocador 0,9% (17 ciudades), champú 0,7% (17 ciudades), cepillo dental 0,6% y pañales desechables con 0,5%. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles presentó la mayor reducción con -0,65%, principalmente por la disminución en las tarifas de electricidad con -1,7% (19 ciudades) por actualización en las tarifas de generación y transmisión, gas doméstico -1.3% (24 ciudades) y viviendas alguiladas, destacando departamento en edificio con -0.4%. por un menor tipo de cambio. Transporte mostró disminución en sus precios -0,21%, debido a la reducción de precios del pasaje en ómnibus interprovincial -3,9% (16 ciudades) y pasaje aéreo nacional -1,8% (7 ciudades), por una menor demanda durante el presente mes, después del feriado de semana santa. De igual modo, registraron menores precios, los combustibles para vehículos: petróleo diésel -6,2%, gasohol -2.0% (21 ciudades) y en menor medida gas licuado de petróleo vehicular -0.2% (8 ciudades) y adquisición de vehículos, principalmente automóviles nuevos con -0,7%, por un menor tipo de cambio.

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En mayo 2023, los precios al consumidor aumentaron en veintiún de las veintiséis ciudades donde se calcula el Índice de Precios al Consumidor, observándose las variaciones más altas en tres de ellas, Chimbote 0,77%, Chiclayo 0,68% localizadas en la costa norte del país; asimismo Moyobamba con 0,67%.

Con crecimiento positivo significativo, variando en un intervalo entre 0,60% y 0,50% se sitúan cinco ciudades, Trujillo 0,57%, Huánuco 0,56%, Cajamarca 0,52%, Pucallpa 0,51% y Tarapoto 0,50%.

Asimismo, en un intervalo entre 0,40% y 0,20%, donde se ubica el indicador nacional (0,31%), se sitúan siete ciudades, Abancay 0,39%, Chachapoyas 0,38%, Cerro de Pasco 0,34%, Arequipa y Lima Metropolitana ambas con 0,32% cada una, Huancayo 0,23% y Huancavelica 0,21%.

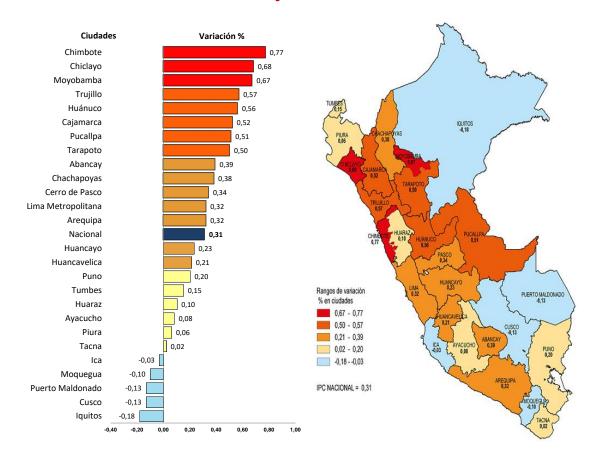
En el menor rango de variaciones positivas entre 0,20% y 0,02% se identifican a seis ciudades, Puno 0,20%, Tumbes 0,15%, Huaraz 0,10%, Ayacucho 0,08%, Piura 0,06% y Tacna 0,02%.

Por otro lado, mostraron disminución cinco ciudades: Ica -0,03%, Moquegua -0,10%, Cusco y Puerto Maldonado ambas con -0,13% cada una e Iquitos con -0,18%.

Las intensas lluvias de abril y que continuaron en algunas ciudades en el mes de mayo, causaron la pérdida de cultivos afectando el normal abastecimiento y por consiguiente incremento de precios en los productos de pan llevar como tomate, cebolla de cabeza roja, culantro, lechuga, apio, cebolla china, entre otros.

Variacion % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades

Mayo 2023



Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre junio 2022 y mayo 2023, tres ciudades muestran tasas superiores al 9,0%, tales como Trujillo 10,81%, Ica 9,59% y Cajamarca 9,25%.

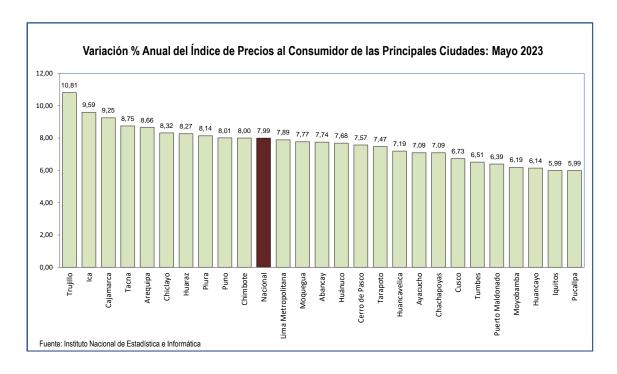
Con menores variaciones positivas, en el rango de 9,0% a 8,0%, se ubican seis ciudades: Tacna 8,75%, Arequipa 8,66%, Chiclayo 8,32%, Huaraz 8,27%, Piura 8,14% y Puno 8,01%.

En el intervalo que va de 8,0% a 7,0%, están comprendidas diez ciudades, Chimbote 8,00%, Lima Metropolitana 7,89%, Moquegua 7,77%, Abancay 7,74%, Huánuco 7,68%, Cerro de Pasco 7,57%, Tarapoto 7,47%, Huancavelica 7,19%, Ayacucho y Chachapoyas ambas con 7,09% cada una.

Mientras que, con fluctuaciones entre 7,0% y 6,0%, se observan cinco ciudades, Cusco 6,73%, Tumbes 6,51%, Puerto Maldonado 6,39%, Moyobamba 6,19% y Huancayo 6,14%.

Finalmente, con crecimiento menor al 6,0% se identifican dos ciudades de la selva, Iquitos y Pucallpa ambas con 5,99% cada una.

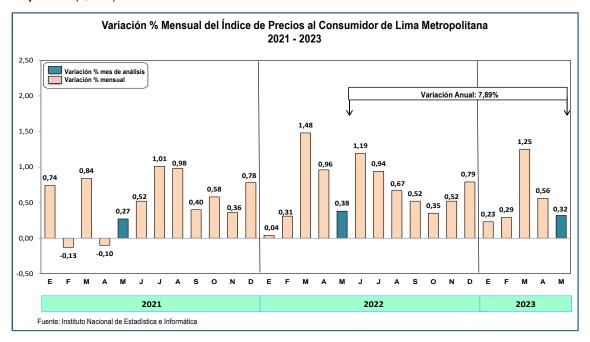
.



II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base Diciembre 2021 = 100)

Mayo 2023

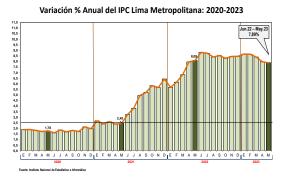
El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de mayo de 2023, creció en 0,32%, presentando una disminución en relación al observado en los dos meses anteriores (marzo 1,25% y abril 0,56%), pero mayor al registrado en los dos primeros meses del presente año (enero 0,23% y febrero 0,29%); e inferior al comportamiento que se observó en mayo 2022 que fue 0,38%, y mayor a mayo 2021 (0,27%).





La variación acumulada de los primeros cinco meses del año fue de 2,67%, con una variación promedio mensual de 0,53%. Al comparar con las tasas acumuladas de igual periodo (de enero a mayo) de los años anteriores, presenta un nivel inferior a la observada en el año 2022 que fue 3,21%, y mayor a los años 2021 y 2020 que se ubicaron en 1,63% y 1,15% respectivamente.

La variación anual, correspondiente al periodo junio 2022 – mayo 2023, fue de 7,89%, con una tasa promedio mensual de 0,64%. La tendencia anual (variación de los últimos 12 meses), en el presente mes se mantiene inferior al de los cuatro meses anteriores (enero 8,66%, febrero 8,65%, marzo 8,40% y abril 7,97%).



En el mes de mayo 2023 cinco divisiones de consumo fueron las de mayor incidencia en el resultado del mes:

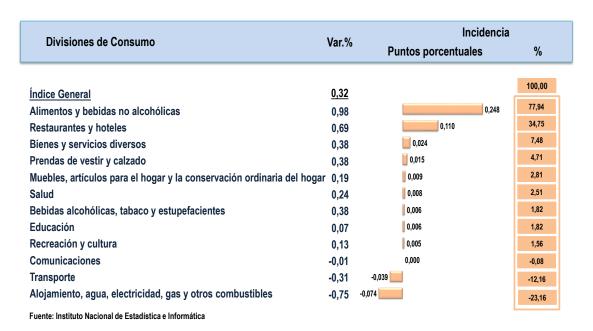
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, registró la variación más alta con 0,98%, resultado en el que incidieron pescados y mariscos por los mayores precios de las especies caballa 15.5%, bonito 14.9%, jurel 13,3% y en menor magnitud corvina 5,9% y perico 4,2% (el oleaje anómalo afectó la captura y por lo tanto el abastecimiento en los mercados de la capital); seguido de otros productos alimenticios entre ellos las hierbas culinarias, culantro 29,1% y albahaca 13,0% y aderezos como ají amarillo molido 13,9%, ajo molido 12.2% v ají panca molido 6.4%; asimismo aportaron leche, queso v huevos (queso fresco de vaca 3.6%. huevos de gallina 3,2% y leche evaporada 1,3%); también reportaron alza, los precios de hortalizas, legumbres y tubérculos destacando cebolla china 66.6%, tomate italiano 37.2%, espinaca 21.1%, lechuga 20,7%, cebolla de cabeza 17,1%, poro 17,0%, apio 13,3%, ají pimiento 11,8%, verdura picada 10,7% entre otros (las lluvias en las zonas productoras habrían afectado la producción y el incremento del costo del transporte de los productos); sin embargo, atenuaron estas alzas los menores precios de arveja verde -32.9%, zanahoria -10.1%, tubérculos como papa blanca -8.2%, olluco -6.8%, papa huayro -6.7%, papa color -6,1% y papa amarilla -5,7%. De similar forma, subieron los precios de azúcar (rubia 3,4% y blanca 2,3%); pan y cereales, por el aumento en maíz seco cancha 3,8%, arroz envasado 2,5%, galletas saladas 1,7%, pasteles salados 1,3%, galletas dulces 1,1%, avena envasada 1,0%, arroz a granel 0,8%, pasteles dulces 0,7% y fideos de pasta larga 0,5% entre los de mayor incidencia; también aumentaron los precuios de bebidas no alcohólicas como bebidas gaseosas 0.6% y agua mineral sin gas 0.5%; igualmente subieron aceites y grasas por los mayores precios de margarina envasada 1,3%, mantequilla envasada 1,0%, contrariamente, el aceite vegetal envasado disminuyó -0,5%. En el comportamiento de los precios de frutas por un lado, disminuveron limón -9,1%, mandarina -7,5%, arándanos -6,4%, palta fuerte -5,5%, maracuyá -2,0% y plátano de la isla -1,3%, en tanto que, aumentaron los precios de pepino 21,7%, manzana corriente 12,7%, manzana israel 11,4%, uva blanca 11,0%, granadilla 10,0%, durazno 7,6%, uva negra 5,3%, mango 5,0%, papaya 2,7% entre otros. Los precios de carne mostraron retroceso, principalmente por los menores precios en el pollo eviscerado que se redujo -4,0%, y sus cortes alas -1,2%, pierna -0,1% (ante la mayor disponibilidad de este producto y de la soya principal alimento de las aves); no obstante, entre los productos que registraron alzas están gallina eviscerada 1.4%, cortes de cerdo (lomo de cerdo 2.8%, chuleta 2.5%, panceta 2,4% y pierna 1,1%), asimismo los cortes de vacuno (bistec 1,8%, carne molida 1,5%, carne para guiso 1,2%). Restaurantes y Hoteles, observó una variación de 0,69%, determinada por el incremento de precios de la comida en restaurantes como comida rápida 1,0% y menú en restaurantes con 0,7%, de la misma forma subieron los precios de los platos calientes a la carta (afectados por los mayores costos de los insumos) como caldos y sopas regionales 1,2%, chicharrón de chancho y carne a la parrilla ambos con 1.1%, pollo a la brasa, arroz chaufa y platos criollos y regionales con 1.0% cada uno, caldo de gallina 0.9%. platos marinos 0,8% y platos chifa con 0,7%, también platos fríos a la carta como ceviche 0,9%; en el servicio de bebidas en restaurantes subieron bebidas calientes 1,0%, jugo de frutas licuado 0,7%, bebidas gaseosas y refrescos naturales ambos con 0,6% y cerveza servida 0,2%. Bienes y Servicios Diversos con una variación de 0.38%, incidiendo el incremento de precios en artículos y productos para el cuidado personal, tales como artículos de tocador para bebés 1,0%, champú y toallas sanitarias con 0,7% cada uno, cepillo dental 0.5%, papel higiénico y crema dental ambos con 0.3%; así como, servicio de cuidado personal como teñido de cabello 0,8%, corte de cabello para hombre 0,7% y cuidado estético de manos y pies 0,6%. Alojamiento, Aqua, Electricidad, Gas y otros Combustibles mostró la mayor reducción con -0.75%, explicado por el reajuste en las tarifas de electricidad residencial -2,2% a partir del 1° de mayo del presente año, por actualización en las tarifas de generación y transmisión. Asimismo, en los combustibles para el hogar, bajaron de precio el gas doméstico -0,9%, en tanto, que subió carbón de palo 0,2%; y viviendas alguiladas, como departamento en edificio disminuvó en -0.5% por un menor tipo de cambio. Transporte registró una variación negativa de -0,31%, debido a la normalización de la demanda de pasajes después de semana santa y un menor tipo de cambio, presentando reducción de precios el pasaje en ómnibus interprovincial -6,5% y el pasaje aéreo nacional -5,6%; así como los combustibles para vehículos: petróleo diésel -6.9%, gasohol -2.8%; no obstante, subió de precio el gas licuado de petróleo vehicular 0.8% (menor abastecimiento por problema de descarga en los muelles por oleajes anómalos) y gas natural vehicular 0.2%. En igual sentido mostraron disminución de precios adquisición de vehículos, principalmente automóviles nuevos -0,5%, por un menor tipo de cambio.

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Mayo 2023

Districture de Commune	Dan danasiću		Variación %	
Divisiones de Consumo	Ponderación	Mayo 2023	Ene May.23	Jun.22 - May.23
Índice General	100,000	0,32	2,67	7,89
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	22,967	0,98	6,64	16,41
2. Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	1,606	0,38	2,06	4,47
3. Prendas de vestir y calzado	4,196	0,38	1,63	3,39
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	10,554	-0,75	-2,04	2,00
5. Muebles, artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar	5,106	0,19	1,01	2,90
6. Salud	3,484	0,24	1,43	4,97
7. Transporte	12,397	-0,31	-0,95	6,28
8. Comunicaciones	4,771	-0,01	0,20	0,40
9. Recreación y cultura	3,958	0,13	1,19	3,45
10. Educación	8,607	0,07	5,77	6,80
11. Restaurantes y hoteles	15,885	0,69	3,29	8,69
12. Bienes y servicios diversos	6,469	0,38	2,05	6,17

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Divisiones de Consumo Mayo 2023



Variación en las Divisiones de Consumo del IPC de Lima Metropolitana

Las divisiones de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de mayo 2023

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, presentó un incremento de 0.98%, aportando a este resultado el alza de precios en pescados y mariscos (6,6%) principalmente de las especies marítimas caballa 15,5%, bonito 14,9%, jurel 13,3% y en menor medida corvina 5,9%, perico 4,2% y merluza 1,9%; seguido de otros productos alimenticios (5,3%) destacando culantro 29,1% y albahaca 13,0%, aderezos como ají amarillo molido 13,9%, ajo molido 12,2% y ají panca molido 6,4%; asimismo, leche, queso y huevos (2.0%), donde subieron los precios de queso fresco de vaca 3,6%, huevos de gallina 3,2%, mezcla láctea evaporada 1,5%, leche fresca UHT 1.4% v leche evaporada 1,3%; también observaron alza los precios de hortalizas v legumbres (1,8%) como cebolla china 66,6%, tomate 37,2%, espinaca 21,1%, lechuga 20,7%, cebolla de cabeza 17,1%, poro 17,0%, apio 13,3%, ají pimiento 11,8%, verdura picada 10,7%, betarraga 9,9%, brócoli 8,9%, choclo 3,9% entre otros; no obstante, estas alzas fueron atenuadas por los menores precios de arveja verde -32.9%, zanahoria -10.1% v tubérculos como papa blanca -8.2%, olluco -6.8%, papa huayro -6.7%. papa color -6,1% y papa amarilla -5,7%. Igualmente, subieron los precios de azúcar (rubia 3,4% y blanca 2,3%); pan y cereales (0,6%) por el aumento en maíz seco cancha 3,8%, arroz envasado 2,5%, galletas saladas 1,7%, pasteles salados 1,3%, galletas dulces 1,1%, avena envasada 1,0%, pasteles dulces 0,7% y fideos de pasta larga 0,5% entre los de mayor incidencia; así como bebidas no alcohólicas (0,4%) destacando bebidas gaseosas 0,6% y agua mineral sin gas 0,5%; además subieron aceites y grasas por los mayores precios de margarina envasada 1,3%, mantequilla envasada 1,0%, a pesar de la disminución en aceite vegetal envasado (-0,5%). Por el contrario, los productos que incidieron negativamente al resultado del mes fueron carne (-0,8%) por la reducción gradual registrada en el precio del pollo eviscerado en -4,0% y sus cortes (alas -1,2%, pierna -0,1%); no obstante, observaron alza gallina eviscerada 1,4%, cortes de cerdo (lomo de cerdo 2,8%, chuleta 2,5%, panceta 2,4% y pierna 1,1%), cortes de vacuno (bistec 1,8%, carne molida 1,5%, carne para guiso 1,2%); las frutas que disminuyeron fueron limón -9,1%, mandarina -7.5%, arándanos -6.4%, palta fuerte -5.5%, maracuyá -2.0%, plátano de la isla -1.3% entre otros, observando alza de precios en pepino 21,7%, manzana corriente 12,7%, manzana israel 11,4%, uva blanca 11,0%, granadilla 10,0%, durazno 7,6%, uva negra 5,3%, mango 5,0% y papaya 2,7%.

Bebidas alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes subió 0,38%, explicado por el alza de precios registrados en cerveza rubia 0,5% y vino 0,2%.

Prendas de Vestir y Calzado creció 0,38%, debido a los mayores precios en prendas de vestir de hombre: camisa 1,0%, ropa interior para hombre 0,9% y pantalón 0,7%; para mujer: chompa 0,9%, pantalón 0,8% y blusa 0,4%; prendas de vestir para niños: ropa interior niño 0,8%, polo y ropa deportiva escolar 0,6% cada uno; calzado para hombre: zapatillas 0,5% y zapatos 0,4%, así también zapatillas de lona para hombre 0,4% y para mujer 0,2%.

Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles varió en -0,75%, debido al reajuste de las tarifas de electricidad residencial -2,2% a partir del 1° de mayo 2023; y combustibles para el hogar como gas doméstico -0,9%, no obstante, subió carbón de palo 0,2%. Asimismo, presentaron disminución de precio las viviendas alguiladas -0,4%, principalmente departamento en edificio -0,5%.

Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación de la Vivienda mostró un alza de 0,19%, por la variación registrada en bienes para el hogar no duraderos 0,5% (lava vajilla y jabón para lavar ropa 0,7% cada uno, detergente 0,5% y lejía 0,2%); herramientas pequeñas y accesorios diversos 0,2% (pilas 0,3%, cables eléctricos 0,2% y bombillas eléctricas 0,1%).

Salud, registró un aumento de 0,24%, por alza de precios en los servicios dentales 0,9%; medicamentos 0,3% (antimicóticos tópicos 0,8%, hormonas naturales 0,7%, antibióticos 0,4%, suplementos vitamínicos 0,4% y antihipertensivos 0,3%); servicios médicos 0,2% (oftalmología 0,6%, ginecología y obstetricia 0,3% y medicina general 0,3%).

Transporte presentó una disminución de -0,31%, explicado por los menores precios del pasaje en ómnibus interprovincial -6,5% y pasaje aéreo nacional -5,6%, luego del alza estacional por semana santa. De igual forma, registraron menores precios los combustibles para vehículos -2,7%, como petróleo diésel -6,9% y gasohol -2,8%, en tanto que subió de precio el gas licuado de petróleo vehicular 0,8% y en menor medida

el gas natural vehicular 0,2%. De igual modo, se observó reducción de precios en automóviles nuevos -0,5%.

Comunicaciones, presentó una ligera disminución de precios en -0,01%, influenciado por la caída de precios en equipo telefónico móvil -0,1%.

Recreación y cultura creció 0,13%, comportamiento que estuvo explicado por el alza de precios en los equipos de procesamiento e información 0,3%, tales como impresora 2,3%; flores y plantas naturales 3,7% (mayor demanda por el Día de la Madre); servicios de veterinaria 0,4%; papeles y útiles de oficina 0,3% (cuadernos 0,6%, papeles, cartulinas, sobres 0,6%); servicios culturales como entrada a cines 0,2%. En tanto, los precios de diarios y periódicos en promedio disminuyeron -1,2%.

Educación, registró un ligero incremento de 0,07%; principalmente por la subida de precios en la enseñanza terciaria 0,1% (gasto en proceso de matrícula y pensión en instituto superior no estatal con 1,3% y 0,7% respectivamente).

Restaurantes y Hoteles, observó una variación de 0,69%, determinada por el incremento de precios de la comida en restaurantes como comida rápida 1,0% y menú en restaurantes con 0,7%, de la misma forma subieron los precios de los platos calientes a la carta (afectados por los mayores costos de los insumos) como caldos y sopas regionales 1,2%, chicharrón de chancho y carne a la parrilla ambos con 1,1%, pollo a la brasa, arroz chaufa y platos criollos y regionales con 1,0% cada uno, caldo de gallina 0,9%, platos marinos 0,8% y platos chifa con 0,7%, también platos fríos a la carta como ceviche 0,9%; en el servicio de bebidas en restaurantes subieron bebidas calientes 1,0%, jugo de frutas licuado 0,7%, bebidas gaseosas y refrescos naturales ambos con 0,6% y cerveza servida 0,2%.

Bienes y Servicios Diversos se incrementó en 0,38%, incidiendo el aumento de precios en artículos y productos para el cuidado personal, tales como artículos de tocador para bebés 1,0%, champú y toallas sanitarias con 0,7% cada uno, cepillo dental 0,5%, papel higiénico y crema dental ambos con 0,3%; así como, servicios de cuidado personal entre ellos teñido de cabello 0,8%, corte de cabello para hombre 0,7% y cuidado estético de manos y pies 0,6%.

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en mayo de 2023, una variación de 0,08%.

La variación de mayo del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas consumidos dentro y fuera del hogar (0,86%), gasolina y lubricantes (-2,55%), gas propano doméstico (-0,88%), combustibles sólidos (0,23%), gas natural para la vivienda (0,09%), y electricidad residencial (-2,16%).

Variación Porcentual del Indice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base: Diciembre 2021 = 100) Mayo 2023

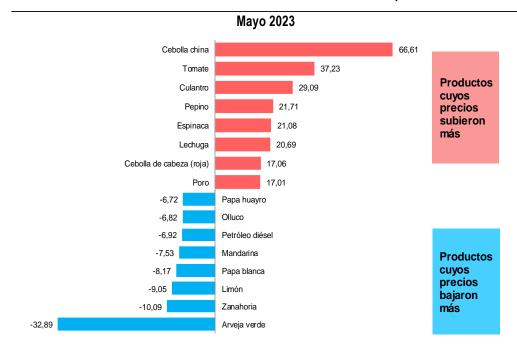
Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)		Variación Porcent	
bivisiones, orapos y oraces de consumo	1 Olla: (70)	Mayo 2023	Ene May.23	Jun.22 - May.23
INDICE GENERAL	100,000	0,32	2,67	7,89
01. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	22,967	0,98	6,64	16,41
01.1. ALIMENTOS	21,046	1,03	7,02	17,37
01.1.1. PAN Y CEREALES	4,231	0,60	3,31	12,54
01.1.2. CARNE	5,227	-0,84	13,24	21,07
01.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	1,089	6,63	-3,25	7,39
01.1.4. LECHE, QUESO Y HUEVOS	2,848	2,00	9,99	19,97
01.1.5. ACEITES Y GRASAS	0,535	0,04	0,91	12,21
01.1.6. FRUTAS	2,500	-0,02	8,70	19,67
01.1.7. HORTALIZAS, LEGUMBRES Y TUBÉRCULOS	2,869	1,80	3,15	21,10
01.1.8. AZÚCAR Y OTRAS PRESENTACIONES	0,890	1,67	3,42	4,73
01.1.9. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,856	5,30	10,67	21,09
01.2. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,921	0,40	2,13	5,66
01.2.1. CAFÉ, TE Y CACAO	0,328	0,19	1,94	8,35
01.2.2. AGUAS MINERALES, REFRESCOS, JUGOS DE FRUTAS	1,593	0,44	2,17	5,10
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1,606	0,38	2,06	4,47
02.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,537	0,39	2,14	4,63
02.1.1. BEBIDAS DESTILADAS	0,208	0,28	1,78	5,37
02.1.3. CERVEZA	1,028	0,48	2,66	4,76
02.2. TABACO	0,069	0,02	0,28	0,94
03. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	4,196	0,38	1,63	3,39
03.1. PRENDAS DE VESTIR	2,914	0,44	1,91	3,63
03.1.2. PRENDAS DE VESTIR	2,652	0,44	1,88	3,39
03.2. CALZADO	1,282	0,25	1,00	2,86
03.2.1. ZAPATOS Y OTROS TIPOS DE CALZADO	1,233	0,25	0,98	2,86
04. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	10,554	-0,75	-2,04	2,00
0 4.1. ALQUILERES EFECTIVOS DEL ALOJAMIENTO	4,451	-0,35	-0,42	2,07
04.1.1. ALQUILERES DE VIVIENDA	4,451	-0,35	-0,42	2,07
04.3. CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y SEGURIDAD DE LA VIVIENDA	0,032	0,20	1,65	7,64
04.4. SUMINISTRO DE AGUA Y SERVICIOS DIVERSOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	2,364	0,01	1,50	6,94
04.4.1. SUMINISTRO DE AGUA	1,373	0,00	1,32	9,32
04.5. ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	3,707	-1,78	-6,23	-1,30
04.5.1. CONSUMO DE ELECTRICIDAD RESIDENCIAL	2,621	-2,16	-7,19	1,46
0 4.5.2. GAS	1,069	-0,67	-3,47	-8,56
05. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	5,106	0,19	1,01	2,90
05.1. MUEBLES Y ACCESORIOS, ALFOMBRAS Y OTROS MATERIALES PARA PISOS	0,491	0,06	0,49	2,44
05.1.1 MUEBLES Y ACCESORIOS	0,491	0,06	0,49	2,44
05.2. PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR	0,173	0,15	0,12	2,83
05.3. ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	0,480	0,12	0,81	2,91
05.4. ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR	0,100	0,00	1,51	6,75
05.5. HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA EL HOGAR Y EL JARDÍN	0,297	0,19	1,33	4,90
05.6. BIENES Y SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	3,565	0,19	1,11	2,69
05.6.1 BIENES PARA EL HOGAR NO DURADEROS	3,303 1,319	0,22	2,35	5,90
05.6.2 SERVICIOS DOMÉSTICOS Y PARA EL HOGAR				
W.U.Z SERVICIOS DUMESTICOS T PARA EL FIUGAR	2,245	0,07	0,34	0,77

Variación Porcentual del Indice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base: Diciembre 2021 = 100) Mayo 2023

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)		Variación Porcentu	ıal
2.110.1100, 0.11110 10.0111111		Mayo 2023	Ene May.23	Jun.22 - May.23
06. SALUD	3,484	0,24	1,43	4,97
06.1. PRODUCTOS, ARTEFACTOS Y EQUIPO MÉDICOS	2,001	0,25	1,14	3,25
06.1.1. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,777	0,26	1,10	3,06
06.1.3. ARTEFACTOS Y EQUIPO TERAPÉUTICOS	0,171	0,32	1,95	6,41
06.2. SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS	0,789	0,41	2,24	8,49
06.2.1. SERVICIOS MÉDICOS	0,251	0,15	2,08	8,59
06.2.2. SERVICIOS DENTALES	0,248	0,90	3,69	12,50
06.2.3. SERVICIOS PARAMÉDICOS	0,290	0,18	1,08	4,92
06.3. SERVICIOS DE HOSPITAL	0,695	0,02	1,27	5,91
07. TRANSPORTE	12,397	-0,31	-0,95	6,28
07.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	1,679	-0,48	0,03	6,25
07.1.1. VEHÍCULOS A MOTOR	1,612	-0,50	0,05	6,42
07.2. FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	1,570	-1,66	-4,30	-7,50
07.2.2. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EQUIPO DE TRANS. PERSONAL	1,062	-2,55	-7.04	-12,48
07.3. SERVICIOS DE TRANSPORTE			,-	
07.3.2. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	9,147	-0,06	-0,56	8,91
07.3.3. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AIRE	8,352	0,01	0,11	9,41
	0,784	-0,99	-8,50	3,02
08. COMUNICACIONES	4,771	-0,01	0,20	0,40
08.2. EQUIPO TELEFÓNICO Y DE FACSÍMILE	0,465	-0,07	-0,03	-2,89
08.3. SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE FACSÍMILE	4,292	0,00	0,22	0,72
09. RECREACIÓN Y CULTURA	3,958	0,13	1,19	3,45
09.1. EQUIPO AUDIOVISUAL, FOTOGRÁFICO Y DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0,723	-0,07	-0,40	-0,26
09.1.1. EQUIPO PARA RECEPCIÓN, GRABACIÓN Y REPROD. DE SONIDOS E IMÁGEI	0,435	-0,29	-0,53	0,16
09.1.3. EQUIPO DE PROCESAMIENTO E INFORMACIÓN	0,288	0,28	-0.21	-0,89
09.3. OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA RECREACIÓN, JARDINES Y ANIMALES DOMÉS	0,986	0,31	1,34	2,95
09.3.4. PRODUCTOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS	0,550	-0,04	0,62	1,74
09.4. SERVICIOS DE RECREACIÓN Y CULTURALES	1,592	0,06	0,64	3,07
09.4.2. SERVICIOS CULTURALES	1,130	0,08	0,72	3,62
09.5. PERIÓDICOS, LIBROS, PAPELES Y ÚTILES DE OFICINA				
09.5.1. LIBROS	0,504	-0,20	3,87	8,13
09.5.2. DIARIOS Y PERIÓDICOS	0,193	0,00	2,43	2,61
09.5.2: DIARIOS Y PERIODICOS	0,114	-1,22	3,57	9,81
09.6. PAQUETES TURÍSTICOS	0,155	1,76	3,64	12,02
10. EDUCACIÓN	8,607	0,07	5,77	6,80
10.1. ENSEÑANZA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA	2,243	0,00	10,29	10,29
10.2. ENSEÑANZA SECUNDARIA	1,259	0,00	10,74	10,74
10.4. ENSEÑANZA TERCIARIA	4,259	0,14	2,80	4,75
11. RESTAURANTES Y HOTELES	15,885	0,69	3,29	8,69
11.1. SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS POR CONTRATO	15,451	0,70	3,34	8,86
11.1.1. SERVICIO DE COMIDA EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	12,833	0,74	3,41	9,10
11.1.2. SERVICIO DE BEBIDAS EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	2,565	0,50	2,99	7,66
11.2. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	0,434	0,20	1,08	2,34
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,469	0,38	2,05	6,17
12.1. CUIDADO PERSONAL	4,791	0,44	2,36	7,47
12.1.1. SALONES DE PELUQUERÍA Y ESTABLECIMIENTOS DE CUIDADOS PERSONALI	0,803	0,60	2,45	6,49
12.1.3. APARATOS, ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA LA ATENCIÓN PERSONAL	3,988	0,41	2,34	7,66
12.3. EFECTOS PERSONALES NO ESPECIFICADOS	0,243	0,16	0,82	2,29
12.5. SEGUROS	0,309	0,33	2,69	5,48
12.7. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,890	0,08	0,53	1,51

Productos con mayor variación de precios

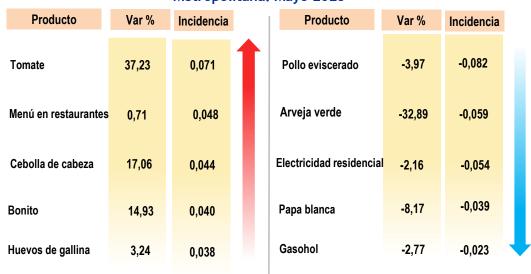
Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Mayo 2023



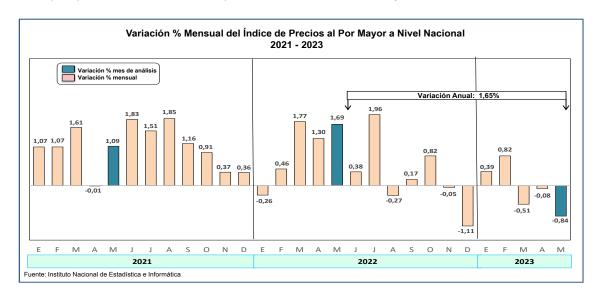
Fuente: INEI

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2013 = 100)

Mayo 2023

El Instituto Nacional de Estadística e Informática comunica que, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional en mayo 2023, disminuyó en -0,84% respecto al mes anterior. La variación que acumuló entre enero y mayo de este año fue -0,24%; y en los últimos doce meses, registró una tasa de 1,65%.



En mayo 2023, descendieron los precios de los bienes nacionales en -0,60%, siendo determinantes los bienes manufacturados, mostrando una mayor incidencia negativa en los combustibles como, petróleo diésel -4,3%, gasohol -2,0% y gas licuado de petróleo (GLP) -0,2%. Así también, otros bienes manufacturados bajaron de precios como, mangas de plástico -6,9%, cables de energía -6,7%, varillas de construcción -4,4%, hilados de fibras de algodón -3,0%, carne de pollo -1,8%, galletas: dulces -1,6% y saladas -1,5%, envases de metal -0,8% y aceite refinado de soya -0,4%. En igual sentido, cayeron los precios de los productos agrícolas como, arveja verde -22,4%, papa -15,7%, limón -8,4%, mandarina -8,3%, palta -5,8%, zanahoria -4,8%, plátano -4,2%, yuca -4,1%, maíz amarillo duro -1,4% y camote -0,3%. Sin embargo, observaron alza de precios los productos pecuarios como, huevos 4,1%, ganado: ovino 1,5% y vacuno 0,8%, y gallina en pie 0,5%; asimismo, los productos pesqueros como, caballa 15,0%, jurel 10,5%, cachema 7,1%, cabrilla 5,8%, bonito 5,4%, lisa 3,6% y cojinova 1,2%.

De igual modo, los precios de los productos importados cayeron en -1,68%, principalmente los productos industriales como, abonos nitrogenados -7,4%, tortas de soya -5,2%, petróleo diésel -4,3%, aceites lubricantes -3,4%, planchas de acero -2,8%, aceite crudo de soya -2,7%, cianuro -2,6%, cargadores y topadoras frontales -1,9%, varillas de construcción -1,7%, vehículos para el transporte -1,6%, negro de humo -1,1% y teléfono móvil -1,0%. Asimismo, los productos agropecuarios mostraron caída de precios en maíz amarillo duro -3,0%, algodón sin cardar -2,9% y trigo -2,0%.

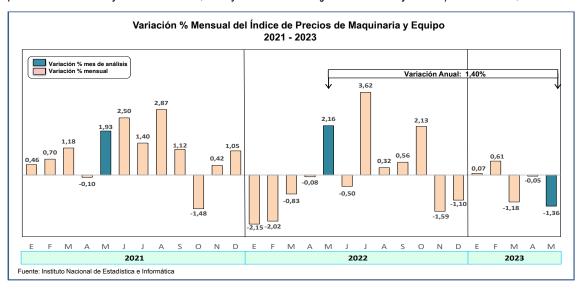
Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Mayo 2023

	Nivel de Desegraçación	Ponderación		l	
	Nivel de Desagregación	(%)	Mayo 2023	Ene May.23	Jun.22 - May.23
	Índice General	100,00	-0,84	-0,24	1,65
1,0	Productos Nacionales	75,92	-0,60	0,71	3,70
1,1	Sector Agropecuario	10,55	-1,10	2,24	13,11
1,2	Sector Pesca	0,63	2,49	7,26	6,59
1,3	Sector Manufactura	64,74	-0,54	0,34	1,98
2,0	Productos Importados	24,08	-1,68	-3,46	-5,01
2,1	Sector Agropecuario	1,28	-2,45	-5,86	-5,33
2,3	Sector Manufactura	22,80	-1,63	-3,30	-4,99

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (Base Diciembre 2013 = 100)

Mayo 2023

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de mayo 2023, disminuyó en -1,36%, resultado inferior al mes precedente (abril -0,05%). La variación acumulada del periodo enero – mayo se situó en -1,92% y la anualizada (junio 2022- mayo 2023) alcanzó el 1,40%.



En el mes de análisis, los precios de los bienes de capital de origen nacional se redujeron en -1,04%, mostrando mayor incidencia la maquinaria y equipo para la industria: cilindros -4,2%, balones de gas -3,1%, transformadores electricos -1,9%, hornos para panadería -1,3%, tableros electricos -1,0% y estantes -0,5%; seguido, por la maquinaria y equipo para el transporte: carrocerías -1,9%, muelles para vehículo automotriz -1,1% y mototaxi -0,6%; y por otra maquinaria y equipo: como redes para pesca -2,2%, carretillas -0,7% y camillas, sillones de tratamiento médico -0,4%. Sin embargo, registraron incremento de precios los bienes de la maquinaria y equipo para la agricultura: principalmente nidos para aves con 0,9%.

Del mismo modo, cayeron los precios de los bienes de capital de origen importado en -1,49%, debido entre otros factores al comportamiento a la baja del dólar. La menor tasa se observó en la maquinaria y equipo para el transporte: motores para barcos en -2,1%, tractor de carretera para semirremolque -1,9% camionetas pick up -1,6% y repuestos (filtros de aceite -1,9%); la maquinaria y equipo para la industria: palas cargadoras -1,9%, máquinas para lavar ropa -1,8%, máquinas de coser industrial -1,5% y computadoras -0,5%; y otra maquinaria y equipo: como aparatos electromédicos -1,6% y contadores de electricidad monofásicos -1,1%. No obtante presentó variación positiva la maquinaria y equipo para la agricultura: especialmente tractores con 1,3%.

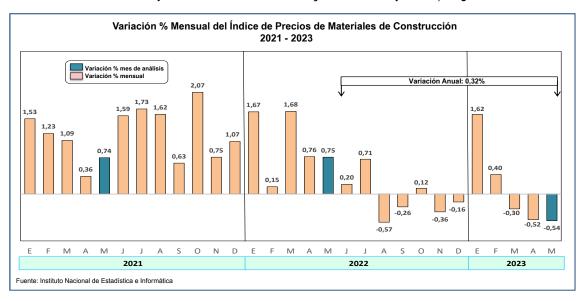
Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Mayo 2023

	Nivel de deserves d'és	Ponderación	ión Variación Porcentual		
	Nivel de desagregación	(%)	Mayo 2023	Ene May.23	Jun.22 - May.23
	Maquinaria y Equipo	100,00	-1,36	-1,92	1,40
1	Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	-1,04	-1,56	1,52
11	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,12	2,02	8.98
12	Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	-1,15	-1,13	2,27
13	Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	-0,97	-2,51	0,17
14	Otra Maquinaria y Equipo	2,04	-0,69	-2,10	-0,79
2	Maquinaria y Equipo Importado	72,15	-1,49	-2,06	1,36
21	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	1,07	3,58	5,31
22	Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	-1,45	-2,11	0,92
23	Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	-1,69	-2,44	2,02
24	Otra Maquinaria y Equipo	3,46	-1,36	-0,52	0,17

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción (Base Diciembre 2013 = 100)

Mayo 2023

El Índice de Precios de Materiales de Construcción a nivel de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de mayo 2023, registró una variación negativa de -0,54%. La variación acumulada al quinto mes del año alcanzó una tasa de 0,64% y en los últimos doce meses (junio 2022- mayo 2023), llegó a 0,32%.



En el mes de mayo 2023, los insumos de la construcción estuvieron influenciados por segundo mes consecutivo por el grupo metálicos con -2,01%, tales como clavos -2,6%, varillas de construcción -2,4%, planchas de acero (LAC -2,2% y LAF -1,3%) y planchas zincadas onduladas -2,2%, explicado por la baja en el tipo de cambio del dólar; ladrillos con -1,04%, ladrillo para techo y pandereta ambos con -1,2%, y king kong -0,8%, por menor demanda. Así mismo, cayeron los precios de los vidrios con -0,93%, básicamente en vidrios templados -1,9%; mayólicas y mosaicos con -0,87%, revestimientos para piso y pared en -0,9% cada uno; maderas en -0,54%, como tableros aglomerados -0,7%, roble -0,5%, y tornillo -0,4%. En menor proporción, variaron los agregados en -0,19%, principalmente hormigón -0,2%; aglomerantes con -0,06% (cemento portland tipo I en -0,1%).

Contrariamente, se observó incremento de precios en suministros eléctricos con 0,83%, básicamente en cables flexibles de uso general en 2,4%, debido al alza del insumo (cobre); estructuras de concreto con 0,06%, planchas planas de yeso 0,8% y planchas onduladas de fibra 0,3%; y tubos y accesorios de plásticos en 0,01%.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Mayo 2023

	Nivel de decembración	Ponderación	Variación Porcentual			
	Nivel de desagregación	(%)	Mayo 2023	Ene May.23	Jun.22 - May.23	
	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	-0,54	0,64	0,32	
1	Maderas	6,04	-0,54	-2,29	-1,36	
2	Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,01	-1,20	1,15	
3	Suministros Eléctricos	7,78	0,83	2,46	-1,70	
4	Vidrios	1,15	-0,93	-5,23	1,24	
5	Ladrillos	5,14	-1,04	-2,07	-2,82	
6	Mayólicas y Mosaicos	7,81	-0,87	-2,84	-1,88	
7	Aglomerantes	25,84	-0,06	6,91	9,84	
8	Agregados	6,06	-0,19	1,58	3,45	
9	Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,06	1,63	4,45	
10	Metálicos	21,57	-2,01	-4,06	-9,93	

ANEXOS

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo (Base Diciembre 2021 = 100)

Mayo 2023

Divisiones Crunso y Classo de Consumo	Ponderación		Variación Porcentu	al
Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	(%)	Mayo 2023	Ene May.23	Jun.22 - May.23
Índice General	100,000	0,31	2,98	7,99
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	23,928	0,80	6,61	16,01
01.1. Alimentos	21,933	0,83	6,97	16,95
01.1.1. Pan y cereales	4,438	0,46	3,40	12,51
01.1.2. Carne	5,410	-0,51	12,86	20,62
01.1.3. Pescados y mariscos	1,208	4,10	-1,12	6,67
01.1.4. Leche, queso y huevos	2,892	1,76	9,69	19,89
01.1.5. Aceites y grasas	0,538	-0,18	0,54	10,97
01.1.6. Frutas	2,637 3,036	-0,01 1,20	7,60 3,97	19,01 20,79
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos 01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,390	3,63	3,97 2,95	-2,84
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,871	4,25	11,20	19,87
01.2 Bebidas no alcohólicas	1,995	0,41	2,26	5,35
01.2.1. Café, te y cacao	0,322	0,24	2,06	8,38
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,674	0,44	2,30	4,75
2. Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes	1,655	0,41	2,59	6,10
02.1. Bebidas alcohólicas	1,600	0,42	2,66	6,26
02.1.3. Cerveza	1,262	0,47	3,08	6,79
02.2. Tabaco	0,055	0,00	0,45	1,17
3. Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,35	1,84	4,19
03.1. Prendas de vestir	3,225	0,42	2,10	4,42
02.1.2. Prendas de vestir y confección	2,977	0,42	2,07	4,22
03.2. Calzado 03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,385 1,333	0,17	1,22	3,66
14. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	0,16 -0,65	1,16 -1,96	3,57 1,28
0 4.1. Alquileres efectivos del alojamiento	3,836	-0,21	-0,09	2,12
04.1.1. Alquiler vivienda principal	3,836	-0,21	-0,09	2,12
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,996	0,01	1,50	6,94
044.1. Suministro de agua	1,288	0,00	1,29	8,73
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	3,744	-1,52	-5,74	-2,65
045.1. Consumo de electricidad residencial	2,544	-1,72	-6,58	0,50
0 4.5.2. Gas 15. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación Ordinaria del Hogar	1,152	-1,06	-3,94	-10,33
	4,932 0,551	0,25 0,21	1,54 0,99	4,21 2,80
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,551	0,21	0,99	2,80
05.1.1 Muebles y accesorios	0,331	0,02	0,70	2,99
Productos textiles para el hogar S.3. Artefactos para el hogar	0,487	0,03	0,44	3,29
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,129	0,14	1,20	5,22
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,311	0,24	1,30	4,81
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,266	0,31	1,89	4,56
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,404	0,57	3,25	8,09
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,863	0,10	0,80	1,83

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo (Base Diciembre 2021 = 100)

May	ıο	20	123

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación		Variación Porcentu	ıal
Divisiones, orupos y orașes de consumo	(%)	Mayo 2023	Ene May.23	Jun.22 - May.23
06. Salud	3,475	0,27	1,52	4,64
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,115	0,24	1,22	3,48
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,868	0,21	1,09	3,37
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,192	0,64	2,93	6,15
06.2. Servicios para pacientes externos	0,833	0,43	2,17	6,93
06.2.1. Servicios médicos	0,261	0,27	1,93	6,61
06.2.2. Servicios dentales	0,273	0,79	3,35	10,25
06.2.3. Servicios paramédicos	0,299	0,20	1,26	4,11
06.3. Servicios de hospital	0,527	0,15	1,62	5,62
07. Transporte	12,210	-0,21	-0,24	5,59
07.1. Adquisición de vehículos	1,678	-0,67	-0,09	4,62
07.1.1. Vehículos a motor	1,503	-0,65	0,09	5,21
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,594	-1,33	-4,33	-6,15
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,130	-1,95	-6,59	-9,94
07.3. Servicios de transporte	8,938	0,07	0,45	8,03
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,279	0,10	0,95	8,45
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,640	-0,41	-6,62	2,12
08. Comunicaciones	4,643	0,01	0,17	0,44
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,536	0,07	0,18	-1,73
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	4,089	0,00	0,17	0,69
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	4,045	0,00	0,15	0,62
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,043	0,04	1,64	7,18
09. Recreación y Cultura	3,996	0,19	1,26	3,46
	0,806	-0,15	-0,53	-0,99
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	0,487	-0,31	-0,98	-1,06
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes 09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,319	0,10	0,17	-0,89
	0,977	0,49	1,49	3,13
O9.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos O9.4. Servicios de recreación y culturales	1,547	0,11	0,62	3,16
09.4.2. Servicios culturales	1,116	0,14	0,82	3,52
	0,528	-0,01	4,50	9,29
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,198	0,00	3,86	3,97
09.5.1. Libros	0,098	-0,92	3,03	10,12
09.5.2. Diarios y periódicos	0,139	1,43	3,34	11,27
09.6. Paquetes turísticos 10. Educación	8,058	0,06	5,83	6,74
	2,167	0,00	9,12	9,12
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,180	0,00	9,48	9,48
10.2. Enseñanza secundaria	3,883	0,00	3,69	5,20
10.4. Enseñanza terciaria 11. Restaurantes y Hoteles	16,088	0,65	3,71	9,19
	15,709	0,66	3,78	9,35
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,965	0,70	3,93	9,53
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	2,706	0,44	3,05	8,50
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	0,379	0,27	0,64	2,42
11.2. Servicios de alojamiento				
12. Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,38	2,25	6,29
12.1. Cuidado personal	5,054	0,44	2,48	7,35
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,757	0,50	2,76	7,54
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,297	0,43	2,43	7,32
12.3. Efectos personales no especificados	0,282	0,35	2,23	4,24
12.5. Seguros	0,242	0,32	2,34	4,87
12.7. Otros servicios no especificados	1,025	0,12	1,11	2,65

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades

Mayo 2023

Cividad	Variación Porcentual				
Ciudad 	Mayo 2023	Ene May.23	Jun.22 - May.23		
Nacional	0,31	2,98	7,99		
Abancay	0,39	2,46	7,74		
Arequipa	0,32	3,43	8,66		
Ayacucho	0,08	1,81	7,09		
Cajamarca	0,52	3,93	9,25		
Cerro de Pasco	0,34	1,37	7,57		
Chachapoyas	0,38	3,27	7,09		
Chiclayo	0,68	4,43	8,32		
Chimbote	0,77	3,97	8,00		
Cusco	-0,13	1,55	6,73		
Huancavelica	0,21	1,20	7,19		
Huancayo	0,23	2,09	6,14		
Huánuco	0,56	3,04	7,68		
Huaraz	0,10	2,26	8,27		
lca	-0,03	3,32	9,59		
Iquitos	-0,18	1,24	5,99		
Lima Metropolitana	0,32	2,67	7,89		
Moquegua	-0,10	2,73	7,77		
Moyobamba	0,67	4,28	6,19		
Piura	0,06	4,92	8,14		
Pucallpa	0,51	2,66	5,99		
Puerto Maldonado	-0,13	2,15	6,39		
Puno	0,20	2,49	8,01		
Tacna	0,02	3,52	8,75		
Tarapoto	0,50	3,70	7,47		
Trujillo	0,57	6,24	10,81		
Tumbes	0,15	3,68	6,51		

Cuadro 3 Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2020 - 2023 (Base Diciembre 2021 = 100)

		Índica	General						Va	riación	Porcer	itual				
Mes							nsual				ulada				ial 1/	
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	92,19	94,66	100,04	108,70	0,05	0,74	0,04	0,23	0,05	0,74	0,04	0,23	1,89	2,68	5,68	8,66
FEBRERO	92,32	94,54	100,35	109,02	0,14	-0,13	0,31	0,29	0,20	0,62	0,35	0,52	1,90	2,40	6,15	8,65
MARZO	92,92	95,33	101,84	110,39	0,65	0,84	1,48	1,25	0,84	1,46	1,84	1,78	1,82	2,60	6,82	8,40
ABRIL	93,01	95,23	102,82	111,01	0,10	-0,10	0,96	0,56	0,95	1,36	2,82	2,35	1,72	2,38	7,96	7,97
MAYO	93,20	95,49	103,21	111,36	0,20	0,27	0,38	0,32	1,15	1,63	3,21	2,67	1,78	2,45	8,09	7,89
JUNIO	92,96	95,98	104,44		-0,27	0,52	1,19		0,89	2,15	4,44		1,60	3,25	8,81	
JULIO	93,39	96,95	105,42		0,46	1,01	0,94		1,35	3,18	5,42		1,86	3,81	8,74	
AGOSTO	93,28	97,90	106,13		-0,11	0,98	0,67		1,24	4,20	6,13		1,69	4,95	8,40	
SETIEM BRE	93,41	98,30	106,68		0,14	0,40	0,52		1,38	4,62	6,68		1,82	5,23	8,53	
OCTUBRE	93,43	98,87	107,05		0,02	0,58	0,35		1,40	5,23	7,05		1,72	5,83	8,28	
NOVIEMBRE	93,91	99,22	107,60		0,52	0,36	0,52		1,92	5,60	7,60		2,14	5,66	8,45	
DICIEMBRE	93,96	100,00	108,46		0,05	0,78	0,79		1,97	6,43	8,46		1,97	6,43	8,46	

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2020 - 2023
(Base Diciembre 2021 = 100)

		Índica	General						Va	ariación	Porcentu	al				
Mes		maice	General			Men	sual			Acum	ulada			Anu	al 1/	
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	91,5426	94,2190	100,1824	109,0647	0,05	0,81	0,18	0,46	0,05	0,81	0,18	0,46	1,87	2,92	6,33	8,87
FEBRERO	91,6552	94,2082	100,4952	109,5304	0,12	-0,01	0,31	0,43	0,17	0,79	0,50	0,89	1,84	2,79	6,67	8,99
MARZO	92,2107	94,9234	101,9991	110,8385	0,61	0,76	1,50	1,19	0,78	1,56	2,00	2,10	1,77	2,94	7,45	8,67
ABRIL	92,5919	94,9682	103,152	111,4476	0,41	0,05	1,13	0,55	1,19	1,61	3,15	2,66	1,97	2,57	8,62	8,04
MAYO	92,6041	95,1730	103,5269	111,7948	0,01	0,22	0,36	0,31	1,21	1,83	3,53	2,98	1,89	2,77	8,78	7,99
JUNIO	92,4347	95,6769	104,5983		-0,18	0,53	1,03		1,02	2,37	4,60		1,77	3,51	9,32	
JULIO	92,9987	96,6715	105,6410		0,61	1,04	1,00		1,64	3,43	5,64		2,15	3,95	9,28	
AGOSTO	93,0873	97,6995	106,2972		0,10	1,06	0,62		1,73	4,53	6,30		2,14	4,95	8,80	
SETIEMBRE	93,2353	98,2544	106,8878		0,16	0,57	0,56		1,90	5,12	6,89		2,26	5,38	8,79	
OCTUBRE	93,1174	98,8251	107,3678		-0,13	0,58	0,45		1,77	5,73	7,37		1,99	6,13	8,64	
NOVIEMBRE	93,4338	99,2675	107,8469		0,34	0,45	0,45		2,11	6,21	7,85		2,23	6,24	8,64	
DICIEMBRE	93,4662	100,0000	108,5634		0,03	0,74	0,66		2,15	6,99	8,56		2,15	6,99	8,56	

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

Cuadro 5

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2020 - 2023
(Base Diciembre 2013 = 100)

		Índica	General						Va	riación	Porcent	tual				
Mes		indice (Seneral			Men	sual			Acum	ulada			Anu	al 1/	_
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	108,36	111,62	125,11	134,77	-0,35	1,07	-0,26	0,39	-0,35	1,07	-0,26	0,39	-0,14	3,01	12,09	7,72
FEBRERO	108,21	112,81	125,68	135,87	-0,14	1,07	0,46	0,82	-0,49	2,14	0,19	1,21	0,17	4,25	11,41	8,11
MARZO	108,52	114,62	127,91	135,17	0,28	1,61	1,77	-0,51	-0,21	3,79	1,97	0,69	0,43	5,63	11,59	5,68
ABRIL	108,27	114,61	129,57	135,06	-0,23	-0,01	1,30	-0,08	-0,44	3,78	3,30	0,61	-0,07	5,86	13,05	4,24
MAYO	108,14	115,86	131,76	133,93	-0,12	1,09	1,69	-0,84	-0,56	4,90	5,04	-0,24	-0,37	7,14	13,72	1,65
JUNIO	107,97	117,97	132,26		-0,15	1,83	0,38		-0,71	6,82	5,44		-0,44	9,26	12,11	
JULIO	108,55	119,75	134,85		0,53	1,51	1,96		-0,18	8,43	7,50		0,05	10,32	12,60	
AGOSTO	108,92	121,97	134,48		0,34	1,85	-0,27		0,16	10,44	7,21		0,08	11,98	10,26	
SETIEMBRE	109,05	123,39	134,71		0,12	1,16	0,17		0,28	11,72	7,40		0,22	13,15	9,18	
OCTUBRE	109,33	124,51	135,82		0,25	0,91	0,82		0,53	12,74	8,28		0,35	13,89	9,08	
NOVIEMBRE	109,72	124,98	135,75		0,36	0,37	-0,05		0,90	13,16	8,22		0,85	13,90	8,62	
DICIEMBRE	110,44	125,43	134,25		0,65	0,36	-1,11		1,56	13,58	7,03		1,56	13,58	7,03	

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

Cuadro 6 Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2020 - 2023 (Base Diciembre 2013 = 100)

		Índice	General						Variación Porcentual							
Mes		illuice (1	sual	_		Acum	ulada				al 1/	
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	114,68	122,27	134,16	137,65	-1,27	0,46	-2,15	0,07	-1,27	0,46	-2,15	0,07	-0,20	6,62	9,72	2,60
FEBRERO	115,94	123,12	131,45	138,50	1,10	0,70	-2,02	0,61	-0,18	1,16	-4,12	0,68	1,38	6,19	6,76	5,36
MARZO	118,90	124,58	130,36	136,85	2,55	1,18	-0,83	-1,18	2,37	2,35	-4,92	-0,52	4,62	4,78	4,64	4,98
ABRIL	117,00	124,45	130,25	136,79	-1,60	-0,10	-0,08	-0,05	0,73	2,24	-5,00	-0,56	2,98	6,37	4,66	5,02
MAYO	116,91	126,85	133,06	134,92	-0,08	1,93	2,16	-1,36	0,65	4,21	-2,95	-1,92	2,32	8,50	4,90	1,40
JUNIO	118,06	130,02	132,39		0,99	2,50	-0,50		1,64	6,82	-3,44		2,79	10,13	1,83	
JULIO	119,77	131,83	137,19		1,45	1,40	3,62		3,12	8,31	0,06		5,38	10,07	4,06	
AGOSTO	120,54	135,61	137,63		0,65	2,87	0,32		3,78	11,41	0,39		4,36	12,50	1,49	
SETIEMBRE	120,34	137,13	138,40		-0,17	1,12	0,56		3,61	12,66	0,95		4,07	13,95	0,93	
OCTUBRE	121,37	135,10	141,35		0,85	-1,48	2,13		4,49	10,99	3,10		4,81	11,32	4,63	
NOVIEMBRE	122,10	135,67	139,10		0,60	0,42	-1,59		5,12	11,46	1,46		5,50	11,12	2,53	
DICIEMBRE	121,72	137,10	137,56		-0,31	1,05	-1,10		4,79	12,64	0,34		4,79	12,64	0,34	

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior

Cuadro 7

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2020 - 2023 (Base Diciembre 2013 = 100)

		Índica	General						Vai	riación	Porcent	tual				
Mes		illuice (Jeneral			Men	sual			Acum	ulada			Anu	al 1/	
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	115,00	122,68	141,75	148,44	-0,08	1,53	1,67	1,62	-0,08	1,53	1,67	1,62	-0,61	6,67	15,55	4,72
FEBRERO	115,42	124,19	141,96	149,03	0,37	1,23	0,15	0,40	0,29	2,78	1,82	2,02	-0,03	7,59	14,31	4,98
MARZO	115,58	125,54	144,35	148,58	0,13	1,09	1,68	-0,30	0,42	3,90	3,53	1,72	0,18	8,62	14,99	2,93
ABRIL	115,50	125,99	145,46	147,81	-0,07	0,36	0,76	-0,52	0,36	4,27	4,32	1,19	0,21	9,08	15,46	1,62
MAYO	115,72	126,92	146,54	147,02	0,19	0,74	0,75	-0,54	0,55	5,05	5,10	0,64	0,33	9,69	15,46	0,32
JUNIO	116,19	128,94	146,84		0,41	1,59	0,20		0,96	6,71	5,32		0,71	10,97	13,88	
JULIO	117,17	131,17	147,88		0,84	1,73	0,71		1,81	8,56	6,06		1,69	11,95	12,74	
AGOSTO	117,64	133,30	147,04		0,40	1,62	-0,57		2,22	10,33	5,46		1,37	13,31	10,30	
SETIEMBRE	118,20	134,15	146,66		0,48	0,63	-0,26		2,70	11,03	5,18		2,19	13,49	9,32	
OCTUBRE	118,59	136,93	146,83		0,33	2,07	0,12		3,04	13,33	5,31		2,62	15,47	7,23	
NOVIEMBRE	119,09	137,95	146,31		0,43	0,75	-0,36		3,48	14,18	4,93		3,57	15,84	6,06	
DICIEMBRE	120,83	139,43	146,08		1,45	1,07	-0,16		4,99	15,40	4,77		4,99	15,40	4,77	

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

Cuadro 8

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA

(Base Dic.2021 = 100)

			Alimentos y bebidas			Energía			IPC sin alimentos y energía	
Año	Mes	IPC de Lima Metropolitana	consumidas dentro y fuera del hogar 1/	Gasolina 2/	GLP doméstico	Otros combustibles 3/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índice	Var%
2022	Enero	100,04	100,36	99,45	98,31	100,20	99,27	100,08	99,84	-0,16
	Febrero	100,35	100,72	102,39	99,76	100,54	96,62	100,68	100,05	0,21
	Marzo	101,84	102,99	112,62	101,08	100,71	95,05	100,74	100,88	0,83
	Abril	102,82	104,80	112,94	99,61	101,01	95,61	100,99	101,34	0,45
	Mayo	103,21	104,83	118,51	98,41	102,52	85,48	101,96	101,95	0,60
	Junio	104,44	106,40	129,81	98,28	104,14	81,75	102,19	102,83	0,86
	Julio	105,42	107,70	132,64	98,05	105,11	83,48	102,55	103,59	0,74
	Agosto	106,13	109,04	122,64	97,83	105,30	88,99	105,66	103,92	0,31
	Setiembre	106,68	110,17	114,72	96,06	104,97	88,76	105,99	104,26	0,33
	Octubre	107,05	110,34	116,12	94,56	104,79	88,76	106,52	104,78	0,50
	Noviembre	107,60	111,15	117,33	92,09	104,62	90,33	110,46	105,02	0,23
	Diciembre	108,46	112,62	111,57	90,80	104,66	89,63	111,46	105,59	0,54
2023	Enero	108,70	113,31	107,03	89,18	104,58	89,63	111,54	105,64	0,05
	Febrero	109,02	113,96	109,45	88,35	104,62	89,25	107,06	105,93	0,27
	Marzo	110,39	116,16	107,63	89,05	104,71	89,24	106,53	106,86	0,88
	Abril	111,01	117,51	106,43	88,28	104,77	86,98	105,74	107,08	0,20
	Mayo	111,36	118,52	103,71	87,50	105,00	87,05	103,45	107,16	0,08
	Var. % mes	0,32	0,86	-2,55	-0,88	0,23	0,09	-2,16	0,08	

^{1/}Incluye alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y tabaco; y servicios de suministro de comidas y bebidas.

^{2/}Comprende: Gasohol, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular, petróleo diésel y lubricantes.

^{3/} Combustible sólido: Carbón de palo.

FICHA TÉCNICA

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2019-2020, entre junio 2019 y marzo 2020, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 41 358 viviendas, durante nueve meses y medio, suspendida por el estado de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno debido al COVID 19. Esta información, fue completada mediante técnicas estadísticas reconocidas internacionalmente como el Hot-Deck.

Esta encuesta se ejecuta, mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se realizó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

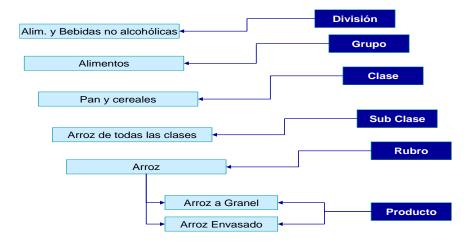
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2021 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2019-2020.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2022, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El INEI, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades – CCIF

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES, 2011 Y 2021

	GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDEI	RACIÓN	DIFERENCIA
	GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	2011	2021	DIFERENCIA
	INDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27.481	23.928	-3.55
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.143	1.655	0.51
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.764	4.610	-1.15
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUESTIBLES	8.296	9.607	1.31
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.241	4.932	-0.31
06	SALUD	3.202	3.475	0.27
07	TRANSPORTE	12.444	12.210	-0.23
08	COMUNICACIONES	3.659	4.643	0.98
09	RECREACIÓN Y CULTURA	4.945	3.996	-0.95
10	ENSEÑANZA	8.360	8.058	-0.30
11	RESTAURANTES Y HOTELES	12.772	16.088	3.32
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.693	6.798	0.11

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDE	RACIÓN	DIFERENCIA
GRAINDES GROPUS DE CONSUINO	BASE 2011	BASE DIC 2021	DIFERENCIA
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41.141	41.238	0.097
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	28.491	25.527	-2.964
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	12.651	15.711	3.060
2. VESTIDO Y CALZADO	5.686	4.532	-1.154
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8.392	9.696	1.304
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.353	5.009	-0.344
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.398	3.661	0.263
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15.599	16.361	0.762
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13.758	12.462	-1.296
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.673	7.042	0.369

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^{m} I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^{m} w_{ij,0}}$$

Donde.

IN indice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".

 $I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"

 $w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"

 $\sum^{m} W_{ij,0}$

Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^{n} (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$
 $W_{i,0} = \sum_{j=1}^{m} W_{ij,0}$

Donde,

 $IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base

"0"

 $W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

 $\sum_{i=1}^{n} W_{i,0} = 100$

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2022, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo período base diciembre 2021= 100,0, sustituyendo al calculado con base 2009 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales y del Índice de Precios, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años (ENAPREF 2008-2009), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre junio 2019 y marzo 2020, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda).

Durante la ejecución de la encuesta, a los hogares se les aplicó cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento, consistencia y análisis de resultados ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares ENAPREF, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la *canasta familiar* de Lima Metropolitana, que tendrá como base diciembre 2021, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 586 productos, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF).

LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES DEL IPC SEGÚN DIVISIONES , 2009 Y 2021

	12 DIVISIONES DE CONSUMO SEGÚN CCIF	PON	D.	DIFFDENCIA
	12 DIVISIONES DE CONSUIVIO SEGUN CCIP	2009	2021	DIFERENCIA
	ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	25.126	22.967	-2.16
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.083	1.606	0.52
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.459	4.196	-1.26
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUESTIBLES	9.170	10.554	1.38
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.655	5.106	-0.55
06	SALUD	3.409	3.484	0.08
07	TRANSPORTE	12.627	12.397	-0.23
08	COMUNICACIONES	4.307	4.771	0.46
09	RECREACIÓN Y CULTURA	5.401	3.958	-1.44
10	ENSEÑANZA	9.119	8.607	-0.51
11	RESTAURANTES Y HOTELES	11.869	15.885	4.02
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.774	6.469	-0.30

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Para fines comparativos se presenta la estructura de consumo según grandes grupos de consumo:

LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2009-2021

CDANDES CRUPOS DE CONSUMO	PONDER	RACIÓN	DIFFDENCIA
GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	2009	2021	DIFERENCIA
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	37.818	39.955	2.137
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	26.082	24.504	-1.578
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	11.736	15.451	3.715
2. VESTIDO Y CALZADO	5.380	4.095	-1.285
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	9.286	10.648	1.362
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.753	5.191	-0.562
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.690	3.739	0.049
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	16.455	16.771	0.316
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	14.930	12.870	-2.060
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.688	6.730	0.042

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados, minimarkets y tiendas de conveniencia.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2021 debido al avance de la tecnología tenemos: consumo de servicios empaquetados de comunicación, suscripción de servicios audiovisuales de streaming, tablets, impresoras,

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: matrícula y pensión en centros superior de postgrado pasaje en tren eléctrico, tomografía axial y helicoidal, comida rápida, productos médicos de protección (mascarillas, guantes), entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2022, se han recogido precios en más de 8200 establecimientos comerciales, 50 mercados de abastos, 907 bodegas, 102 automercados y minimarkets y 730 viviendas alquiladas.

Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional

El Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nuevo base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del índice de precios al por mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDER	ACIÓN (%)
NIVEL DE DESAGREGACION	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
ORIGEN NACIONAL	78,33	75,92
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
ORIGEN IMPORTADO	21,67	24,08
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de precios al Por Mayor es mensual, difundiéndose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

l_{i. t/o} : Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

P_{iir.t}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual

"t".

P_{ir.0}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{1/6} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot (\frac{P_{i0}Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0}Q_{i0}}) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,\frac{1}{6}} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

 $I_{t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

P_{ijr,t} : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual

"t".

P_{ijr.0}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.

Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0"

N : número total de productos W_{i,0} : Ponderación del producto "i".

.

<u>Índice de Precios de Maquinaria y Equipo</u>

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del índice de precios de maquinaria y equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

	PONDER	ACIÓN (%)
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	BASE1994	BASEDIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	43,05	27,85
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,76	0,48
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	22,00	16,88
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	14,07	8,45
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5,22	2,04
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	56,95	72,15
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,18	1,23
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	29,12	42,47
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	22,28	24,99
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4,37	3,46

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\frac{1}{2}} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^{k} \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

 $l_{it/0}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.

P_{irs,t} : Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en

el período actual "t".

P_{irs,0}: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en

el período base 0.

k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[k]{\prod_{s=1}^{k} \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot (\frac{P_{i0}Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0}Q_{i0}}) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

 $I_{t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

P_{irs.t}: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en

el período actual "t".

P_{irs,0}: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en

el período base 0.

Q_{i0} : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".

N : Número total de productos.W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maguinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del índice de precios de materiales de construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
MADERAS	12.20	6.04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5.97	8.86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3.67	7.78
VIDRIOS	3.55	1.15
LADRILLOS	8.37	5.14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0.53	7.81
AGLOMERANTES	26.28	25.84
AGREGADOS	9.97	6.06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	11.22	9.75
METÁLICOS	18.24	21.57

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPM con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\frac{1}{10}} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

I_{i, t/o}: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

P_{ijr,t}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

P_{ijr,0}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{1/2} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot (\frac{P_{i0}Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0}Q_{i0}}) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,1/2} \cdot W_{i0}$$

Donde:

I t/0 : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

P_{ijr,t}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

P_{ijr,0}: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.

Q_{i0}: cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".

N: número total de productos $W_{i,0}$: Ponderación del producto.